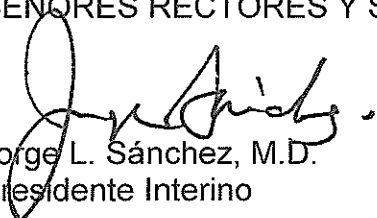


16 de agosto de 2001

Carta Circular Núm. 2001-04

SEÑORES RECTORES Y SEÑORAS RECTORAS




Jorge L. Sánchez, M.D.
Presidente Interino

DEROGACIÓN DE LA CARTA CIRCULAR NÚM. 82-02 – NORMAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN, USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Las Normas y Procedimientos de referencia fueron emitidas el 15 de junio de 1982, mediante Carta Circular Núm. 82-02, del Presidente.

Luego de la evaluación de estos procedimientos se determinó derogar los mismos, ya que posterior a su emisión se revisó el Reglamento para la Adquisición, Uso, Mantenimiento y Control de Vehículos de Motor de la Universidad de Puerto Rico, aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), mediante la Certificación Núm. 100, Serie 1974-75, según enmendada. El Reglamento revisado (Certificación Núm. 87, Serie 1988-89 del CES) recoge gran parte de los procedimientos antes emitidos.

No obstante, cada rector establecerá y mantendrá aquellos procedimientos internos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes sobre este asunto.

nrv

c Junta de Síndicos

